

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS**

1/2

**OFICIO No. 88/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL

**L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:**

EI QUE SUSCRIBE CIUDADANO LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 02 celebrada el día 16 de Octubre del presente año, se tomó punto de acuerdo que a la letra dice:



ASUNTOS GENERALES.-

PUNTO GENERAL 1.- EL LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, SOLICITA PARA SU APROBACIÓN DEL CAMBIO DE INTEGRANTES DEL ORGANO COLEGIADO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y DE HONOR Y JUSTICIA, POR EL INICIO DE ADMINISTRACIÓN, SIENDO LA LISTA DE INTEGRANTES:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EL LIC. HUGO A. MARTÍNEZ ZACARIAS.

SECRETARIO TECNICO: COORDINADOR JURIDICO DE SEGURIDAD PÚBLICA LA LIC. HILDA ANGELICA PALOS GUERRERO;

PRIMER VOCAL REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA;

SEGUNDO VOCAL EL OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO MUNICIPAL LIC. ABRAHAM ALEJANDRO TENORIO GARCÍA;

UN VOCAL POLICIA PRIMERO: JUAN GIOVANNI MONTALVO MACIAS;

UN VOCAL DE POLICIA: FRANCISCO JAVIER ORTEGA LUNA;

UN VOCAL DE POLICIA SEGUNDO TURISTICO: JESÚS RICARDO MATA HURTADO;

UN VOCAL CIUDADANO: NEREIDA MENDEZ MEDINA.

ACUERDO. - POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDIENDO A UNA MAYORÍA CALIFICADA SE APRUEBA Y RATIFICA EL CAMBIO DE INTEGRANTES DEL ORGANO COLEGIADO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y DE HONOR Y JUSTICIA, POR EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CON LA ÚNICA ACLARACIÓN DE QUE LA VOCAL CIUDADANA NO SEA SERVIDORA PÚBLICA, POR LO TANTO SUS INTEGRANTES DEL ORGANO EN MENCIÓN SON LOS LISTADOS EN EL PRESENTE PUNTO, CUYOS NOMBRES Y CARGOS SE DAN POR REPRODUCIDOS EN OBVIO DE REPETICIONES. ELLO EN APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 27, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

- 01 (395) 785 00 01
Simón Hernández 1, Centro, 47000
- San Juan de los Lagos, Jal.
- www.sanjuan.gob.mx

AlcaldíaSJL

SAN JUAN
de los **LAGOS**
Alcaldía 2018 - 2021
Evoluciona

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS**

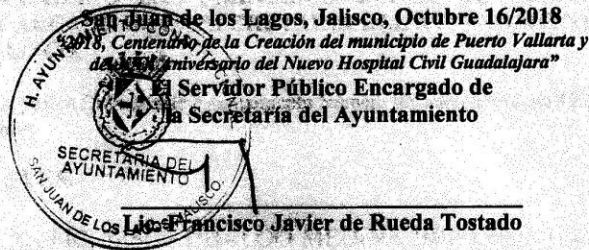
2/2

OFICIO N.º
ASUNTO: AC
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

ATENTAMENTE



Ldo. Francisco Javier de Rueda Tostado

C.C.P.-LIC. HUGO ARMANDO MARTÍNEZ ZACARÍAS.-DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.-
C.C.P.-LIC. HILDA ANGÉLICA PALOS GUERRERO.-COORDINADOR JURÍDICO DE SEGURIDAD PÚBLICA.-
C.C.P.-C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA.-REGIDOR MUNICIPAL.-
C.C.P.-LIC. ABRAHAM ALEJANDRO TENORIO GARCÍA.-OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.-
C.C.P.-C. JUAN GIOVANNI MONTALVO MACÍAS.-POLICIA.-
C.C.P.-C. FRANCISCO JAVIER ORTEGA LUNA.-POLICIA.-
C.C.P.-C. JESUS RICARDO MATA HURTADO.-TURÍSTICO.-
C.C.P.-C. NEREIDA MENDEZ MEDINA.-VOCAL CIUDADANO.-
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
FJDRT/ggm/bdml

- 01 (395) 785 00 01
- Simón Hernández 1, Centro, 47000
- San Juan de los Lagos, Jal.
- www.sanjuan.gob.mx

AlcaldíaSJL

SAN JUAN
de los **LAGOS**
Alcaldía 2018 - 2021
Evoluciona



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL

TTE. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ESPINOSA
DIR. DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO L.C.P.F. RAFAEL PADILLA ROUGON ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 10 celebrada el día 21 de Junio del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

XII.- ASUNTOS GENERALES. -

ASUNTO GENERAL 4.- EL TTE. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ESPINOSA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 290/19-06-2018, SOLICITA SU APROBACION DEL ORGANO COLEGIADO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA RECTOR DE PROFESIONALIZACION EMITIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ANEXO TECNICO, CONVENIO DE ADHESION, LINEAMIENTOS FORTASEG Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL PROGRAMA: EL CUAL SE PROPONE QUEDE CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- I. PRESIDENTE DE LA COMISION: DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD: C. TTE. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ESPINOSA;
- II. UN SECRETARIO TECNICO: LIC. LUIS GUILLERMO RAMOS PEREZ;
- III. PRIMER VOCAL, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO: LIC. IRMA LETICIA REYNOSO NAVARRO;
- IV. SEGUNDO VOCAL, EL OFICIAL MAYOR DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL: HILDA ANGELICA PALOS GUERRERO;
- V. UN VOCAL POLICIA SEGUNDO: JOSE DE JESUS GUTIERREZ LOPEZ;
- VI. UN VOCAL DE POLICIA: FRANCISCO JAVIER ORTEGA LUNA;
- VII. UN VOCAL DE POLICIA SEGUNDO TURISTICO: ALFREDO DE JESUS LOPEZ HERNANDEZ;
- VIII. UN VOCAL CIUDADANO: PORFIRIO MARTINEZ DE ANDA.

ACUERDO. - POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, SE APRUEBA Y RATIFICA LA CREACION DEL "ORGANO COLEGIADO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA": CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD TTE. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ESPINOSA - **PRESIDENTE DEL ORGANO.**
- LIC. LUIS GUILLERMO RAMOS PEREZ - **SECRETARIO TECNICO.**
- REGIDORA MUNICIPAL COMISIONADA DE SEGURIDAD PUBLICA LIC. IRMA LETICIA REYNOSO NAVARRO - **PRIMER VOCAL.**
- OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO MUNICIPAL LIC. HILDA ANGELICA PALOS GUERRERO - **SEGUNDO VOCAL.**
- POLICIA SEGUNDO JOSE DE JESUS GUTIERREZ LOPEZ, COORDINADOR TECNICO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD - **TERCER VOCAL.**
- POLICIA FRANCISCO JAVIER ORTEGA LUNA - **VOCAL DE MANDOS.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 557/9-C/SG18
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL

- POLICIA SEGUNDO TURISTICO ALFREDO DE JESUS LOPEZ HERNANDEZ -VOCAL DE POLICIA.
- C. PORFIRIO MARTINEZ DE ANDA - VOCAL CIUDADANO.

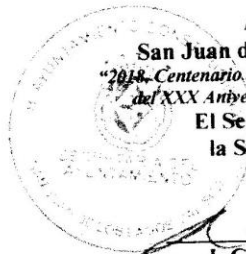
SECRETARIO GENERAL. - C. MIEMBROS DE ESTE ORGANO COLEGIADO DEL SERVICIO PROFECIONAL DE CARRERA "PROTESTAN CUMPLIR Y EN SU CASO HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LA PARTICULAR DEL ESTADO. LAS LEYES. LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA Y OTRA EMANEN. ASI COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO"

A LO QUE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE ESTE ORGANO COLEGIADO CONTESTAN: **"SI PROTESTO"**

SECRETARIO GENERAL. - "SI ASI NO LO HICIEREN. QUE LA NACION. EL ESTADO. QUE EL PUEBLO Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS SE LO DEMANDEN"

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2. 13. 35. 37 FRACCION II. V, VI Y XVII; 38 BIS; 47 FRACCION I. II, IV, V Y XIV; 101, 102 Y 129 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Sin más. el presente comunicado. sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.



ATENTAMENTE

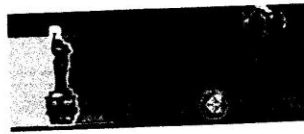
San Juan de los Lagos, Jalisco, Junio 27/2018

"2018. Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

**El Servidor Público Encargado de
la Secretaría del Ayuntamiento**

L.C.P.F. Rafael Padilla Rougon

C.C.P.-L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ.-TESORERO MUNICIPAL.-
C.C.P.-LIC. HILDA ANGELICA PALOS GUERRERO.-OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.-
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
RPR/ggm/bdml



ORGANO COLEGIADO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y DE HONOR Y JUSTICIA
Sesión Ordinaria de Instalación del Órgano Colegiado 01- 2018

En la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las **12:00** doce horas del día 26 veintiséis del mes de **JUNIO** del año **2018**, el Pleno del Órgano Colegiado del Servicio Profesional de Carrera municipal, de San Juan de los Lagos, Jalisco., se constituye en la Sala de Cabildos del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco ubicado en la calle Simón Hernández Numero Uno, Colonia Centro, de esta ciudad, a efecto de celebrar la **PRIMERA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL ORGANO COLEGIADO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA:**

De conformidad con el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Seguridad Pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.

Que la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su artículo 72 establece que el Desarrollo Policial es un conjunto integral de reglas y procesos debidamente estructurados y enlazados entre sí que comprenden la Carrera Policial, los esquemas de profesionalización, la certificación y el régimen disciplinario de los integrantes de las Instituciones Policiales y tiene por objeto garantizar el desarrollo institucional, la estabilidad, la seguridad y la igualdad de oportunidades de los mismos; elevar la profesionalización, fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia, así como garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales.

Que la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su artículo 78 establece que la Carrera Policial es el sistema de carácter obligatorio y permanente, conforme al cual se establecen los lineamientos que definen los procedimientos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento; así como la separación o baja del servicio de los integrantes de las Instituciones Policiales.

Con fundamento en el Título Tercero del MANUAL PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Alfredo' and 'Gutierrez']



DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRANSITO MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL

PÚBLICA; en su numeral décimo tercero que establece; **"El Servicio Profesional de Carrera es el sistema de carácter obligatorio y permanente, conforme al cual se establecen los lineamientos que definen los procedimientos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento; así como la separación o baja del servicio de los integrantes de las Instituciones Policiales"**. -----

Por lo anterior y con el fin de contribuir en la consolidación del Servicio Profesional de Carrera y la profesionalización de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública que integran el Sistema y con apoyo en la normatividad antes señalada, se procede a la Celebración de la **PRIMERA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL ORGANO COLEGIADO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y DE HONOR Y JUSTICIA**. -----

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -----

PRIMERO. - El C. Tte. Francisco Javier Martínez Espinosa, en su carácter de Director de Seguridad Pública y conforme a los Manuales del Servicio Profesional de Carrera, da la bienvenida a los miembros previamente notificados, que integrarán el Órgano y declara iniciada la sesión pidiéndole al Secretario Técnico pase lista de presentes y en su caso declare quórum. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico procede a pasar lista de presentes y encontrándose presentes todos y cada uno de los integrantes del Pleno del Órgano Colegiado del Servicio Profesional de Carrera Y de Honor y Justicia, declara quórum, siendo como sigue la lista de los integrantes:

- I. Presidente de la Comisión; Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad; C. Tte. Francisco Javier Martínez Espinosa;
- II. Un Secretario Técnico; Lic. Luis Guillermo Ramos Pérez;
- III. Primer vocal, Regidora del H. Ayuntamiento; Lic. Irma Leticia Reynoso Navarro;
- IV. Segundo Vocal, el Oficial Mayor de la Administración Municipal; Hilda Angélica Palos Guerrero;
- V. Un Vocal Policía Segundo; José de Jesús Gutiérrez López;
- VI. Un Vocal de Policía; Francisco Javier Ortega Luna;
- VII. Un Vocal de Policía Segundo Turístico; Alfredo de Jesús López Hernández;
- VIII. Un Vocal Ciudadano; Porfirio Martínez de Anda.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y SU APROBACIÓN.-----

SEGUNDO. - El C. Tte. Francisco Javier Martínez Espinosa, menciona que previamente les fue enviada la invitación para formar parte del Órgano Colegiado del Servicio Profesional de Carrera y de Honor y Justicia, a cada uno de los integrantes, que si hay algún impedimento para que cada uno forme parte de este Órgano Colegiado, expresando los presentes estar de acuerdo en formar parte de dicho Órgano.-----

PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

TERCERO. - Acto continuo, el C. Tte. Francisco Javier Martínez Espinosa, Presidente de la Comisión procede a toma protesta a los asistentes, integrantes a partir de la fecha del Órgano Colegiado del Servicio Profesional de Carrera y de Honor y Justicia.-----

1. Un Presidente: Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad con voz y voto: C. Tte. Francisco Javier Martínez Espinosa;
2. Un Secretario Técnico con voz: Lic. Luis Guillermo Ramos Pérez;
3. Primer vocal, Regidora del H. Ayuntamiento con voz y voto: Lic. Irma Leticia Reynoso Navarro;
4. Segundo Vocal, el Oficial Mayor de la Administración Municipal, con voz y voto: Lic. Hilda Angélica Palos Guerrero;
5. Un Vocal Policía Segundo con voz y voto: José de Jesús Gutiérrez López;
6. Un Vocal de Policía, con voz y voto: Francisco Javier Ortega Luna;
7. Un Vocal de Policía Segundo Turístico, con voz y voto; Alfredo de Jesús López Hernández;
8. Un Vocal Ciudadano, con voz y voto; Porfirio Martínez de Anda.

PROTESTAN USTEDES DESEMPEÑAR EL CARGO DE VOCALES DEL ORGANO COLEGIADO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y DESEMPEÑARLO ANTEPONIENDO CUALQUIER INTERES PERSONAL O COLECTIVO.-----

A lo que los integrantes respondieron, **SI PROTESTO.**-----

SI NO LO HICIEREIS ASÍ QUE LA CIUDADANIA SE LOS DEMANDE.-----

Siendo las 12:30: terminado el acto de protesta el Tte. Francisco Javier Martínez Espinosa Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, da por concluida la sesión no habiendo más asuntos que tratar. Firmando todos los que asistieron y quisieron.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Alfredo
Gutiérrez
Ortega



PRESIDENTE
TTE. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ
ESPINOSA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA,
TRÁNSITO Y VIALIDAD

SECRETARIO TÉCNICO
LIC. LUIS GUILLERMO RAMOS PEREZ

PRIMER VOCAL
LIC. IRMA LETICIA REYNOSO
NAVARRO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

SEGUNDO VOCAL
LIC. HILDA ANGELICA PALOS
GUERRERO
OFICIAL MAYOR DEL H.
AYUNTAMIENTO

VOCAL MANDOS
JOSE DE JESÚS GUTIERREZ LÓPEZ
POLICIA SEGUNDO

VOCAL ELEMENTOS
FRANCISCO JAVIER ORTEGA LUNA
POLICIA DE LINEA

VOCAL ELEMENTOS TURÍSTICOS
ALFREDO DE JESUS LOPEZ
HERNANDEZ
POLICIA SEGUNDO

VOCAL CIUDADANO
PORFIRIO MARTÍNEZ DE ANDA